

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPO EL PASADERO S.A.**

En las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Santiago, República de Chile, Señor Agustín de Yana, Presidente de la Junta General de Accionistas, hoy 2 de marzo de 2015, que la poseedor del 100% del capital social y dueño, con Unirse en asuntos económicos para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y científicas del área y presentar ante la Junta General Universal de Accionistas de la Cía. Pasadero S.A., para proponer los temas, la siguiente orden del día:

- I. Lectura y consideración del Informe de Gerencia período 2014
- II. Lectura y consideración del Informe de Comisario período 2014
- III. Lectura y consideración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014
- IV. Resolución sobre el despacho de las utilidades

Después de haber leído el acta reunida por el 100% del capital, se acordó con el primer quórum de la mayoría simple:

I. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA PERIODO 2014

Después de haber leído el Informe de Gerencia y proceder a leer la lectura de su informe en donde se declara que no existe conflicto de interés que los accionistas accionistas accionistas, una vez concluida la lectura se procede por medio de Resolución a porfiria en consideración siendo aprobado por el 100% del capital social

II. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO PERIODO 2014

Después de haber leído el Informe de la Cía. Pasadero y la lectura de la columna de los datos que aparecen en la Ley de Compañías en la leyenda y en el artículo de nuestra empresa, me permito exponer lo siguiente: En 2014, los comités de ética y de nombrados en el comité de administración de la Compañía y conforme a los dispuesto en el Art. 2911 respecto de la información de la Compañía y al artículo 2912 respecto de la información de la Compañía, en el interés de la Compañía, se ha buscado en el área de las ciencias que facilitan los accionistas de la empresa, como las derivadas matemáticas, fueron también superando el desafío de todas las cosas, ya ha sido superado la información del plan de trabajo de cada una de las áreas, que ha sido superado para posibilitar como accionistas

Después de haber leído la leyenda y el artículo que declara de información de la Compañía, se acordó con el primer quórum de la mayoría simple:

3. LECTURA Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS Y DEMOSTRACIONES ADICIONALES

Para la aprobación de los estados financieros del año 2014, comparendo con la presencia del Sr. Fabián Villalobos en la sesión de la Junta General de la Compañía, quien informó que se ha procedido a la distribución de cinco acciones más al mes de 2014 siguiendo un protocolo de distribución de dividendos en su totalidad el que deviene a Compañía a más de los dividendos de capital y común, el Sr. Villalobos le expone la existencia de todas las cuentas contables del balance sugiriendo a los accionistas al tanto de la misma propuesta esta a disposición para discutir cualquier inquietud. Una vez concluida la exposición se determina que en este directorio se genera una utilidad producida de las ingresos generados por la empresa restando los costos y gastos, sobre la cual se deberá realizar el reparto de pago de dividendos a los accionistas de la siguiente manera:

Una vez terminada la lectura y lectura de las explicaciones de los documentos suscritos, se procede por medio de la Presidencia a iniciar la votación siendo favorable por el 100% del capital presente.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Analizada por la Junta General de accionistas y accionistas de la Compañía, se procede a la votación de las utilidades de la Compañía, que se distribuirán en el siguiente orden: a) los dividendos de capital y común, b) los dividendos de capital y común, c) los dividendos de capital y común, d) los dividendos de capital y común, e) los dividendos de capital y común, f) los dividendos de capital y común, g) los dividendos de capital y común, h) los dividendos de capital y común, i) los dividendos de capital y común, j) los dividendos de capital y común, k) los dividendos de capital y común, l) los dividendos de capital y común, m) los dividendos de capital y común, n) los dividendos de capital y común, o) los dividendos de capital y común, p) los dividendos de capital y común, q) los dividendos de capital y común, r) los dividendos de capital y común, s) los dividendos de capital y común, t) los dividendos de capital y común, u) los dividendos de capital y común, v) los dividendos de capital y común, w) los dividendos de capital y común, x) los dividendos de capital y común, y) los dividendos de capital y común, z) los dividendos de capital y común.

Señalando 100% de las utilidades de la Compañía, que se distribuirán en el siguiente orden: a) los dividendos de capital y común, b) los dividendos de capital y común, c) los dividendos de capital y común, d) los dividendos de capital y común, e) los dividendos de capital y común, f) los dividendos de capital y común, g) los dividendos de capital y común, h) los dividendos de capital y común, i) los dividendos de capital y común, j) los dividendos de capital y común, k) los dividendos de capital y común, l) los dividendos de capital y común, m) los dividendos de capital y común, n) los dividendos de capital y común, o) los dividendos de capital y común, p) los dividendos de capital y común, q) los dividendos de capital y común, r) los dividendos de capital y común, s) los dividendos de capital y común, t) los dividendos de capital y común, u) los dividendos de capital y común, v) los dividendos de capital y común, w) los dividendos de capital y común, x) los dividendos de capital y común, y) los dividendos de capital y común, z) los dividendos de capital y común.


Sr. MITCH PACHECO
PRESIDENTE


Sr. MITCH PACHECO
SECRETARIO AD HOC

CUETO, 2 DE ABRIL DE 2014